

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. Y en ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre; fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NÚM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 53.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Ley.

Doña Isabel II,

Por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquia española, reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 258 del Código penal será sustituido por el que sigue:

Son vagos los varones, aun cuando estén casados y tengan domicilio fijo, que se hallen en cualquiera de los casos siguientes:

Primero. Los que no poseen bienes ó rentas, no ejercen profesion, ni tienen destino, industria, arte ú oficio, ó algun otro medio legitimo y conocido de subsistencia.

Segundo. Los que teniendo oficio, ejercicio, profesion ó industria y siendo estos los únicos medios de atender á su subsistencia, no trabajan habitualmente pudiendo hacerlo.

Tercero. Los que con algun recurso, pero insuficiente para subsistir, concurren de ordinario á casas de juego ú otros lugares sospechosos, sin dedicarse habitualmente á ocupaciones licitas.

Art. 2.º El delito de vagancia se castigará con las penas establecidas en el título 6.º, libro 2.º del Código penal.

La concurrencia á las casas de juego ú otros lugares sospechosos no se considerará circunstancia agravante para los efectos del art. 260 del Código penal, respecto de los vagos ó fiados en el párrafo tercero del artículo anterior.

El vago menor de 18 años será castigado con la pena de sujecion á la vigilancia de la autoridad por el término de un año, cuando no merezca otra mas grave.

Art. 3.º El procedimiento en las causas que se formen por el delito de vagancia se ajustará á lo prevenido en el capítulo 2.º, título 5.º de la ley de orden público de 20 de marzo de 1857; pero serán suficientes tres magistrados para la vista de estas causas en segunda instancia.

Para que haya sentencia bastarán dos votos conformes de tres magistrados, si fuere confirmatoria; siendo revocatoria se necesitan tres votos conformes de los magistrados que constituyan mayoría.

En las causas sobre vagancia, que sean del conocimiento de la sala cuarta de la audiencia de Madrid, en única instancia continuará por ahora observándose el procedimiento especial para ella establecido.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y

dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio veintisiete de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

Real orden.—Negociado 3.º

Excmo. señor: Publicada la ley que da nueva redaccion al artículo 258 del Código penal, y que determina el procedimiento propio de las causas que se instruyan por el delito de vagancia, tienen los tribunales del fuero común el deber indeclinable de explicar estrictamente las disposiciones que aquella contiene y que les facilita administrar pronta y cumplidamente la justicia en los casos á que la ley se refiere.

Mas siendo posible que el interés individual se esfuerce para debilitar los efectos de las nuevas disposiciones legales, es indispensable que el ministerio fiscal se penetre del verdadero espíritu y de las tendencias previsoras de las mismas, á fin de que procure su exacta aplicacion. El cumplimiento estricto de los preceptos legislativos últimamente acordados requiere por parte del ministerio público una accion perseverante, no olvidándose los funcionarios que le componen de que el ejercicio justo y legitimo de sus atribuciones puede ser de grandes y provechosas consecuencia.

El servicio que el ministerio fiscal está llamado á prestar al ponerse en ejecucion la ley, es de inmenso interés, y los que en él sirven se hallan obligados á observar con todo cuidado y con constancia firme los deberes peculiares de la elevada institucion que representan, y que consisten en denunciar los delitos de vagancia cuando de su comision tengan certidumbre, en promover la pronta sustanciacion de los procesos, en acusar con sujecion á la ley á los delinquentes y en no descuidar medio alguno que conduzca á la mas perfecta aplicacion del derecho al hecho. Esta digna aptitud corresponde en primer término á los promotores fiscales de los juzgados de primera instancia, á quienes los fiscales de las audiencias harán, si fuere necesario, las advertencias que creyesen oportunas; empleando V. E. á su vez el celo que tiene tan acreditado para dirigir por el camino de la legalidad á sus subordinados.

Para que estos obran con armonia y concierto, V. E. les dará sus instrucciones encaminadas á inspirarles el verdadero sentido de la nueva legislacion, que aplicada con acierto y con justicia, necesariamente ha de dar el resultado de disminuir el número de delinquentes y de moralizar la sociedad.

Comanque V. E. esta real orden á los funcionarios del ministerio fiscal,

haciéndoles al mismo tiempo las prevenciones que considere adecuadas al objeto que los cuerpos colegisladores y el gobierno se han propuesto; remitiendo V. E. á este ministerio un ejemplar de las instrucciones que con tal objeto les dirigiere.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos conducentes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de marzo de 1868.—Roncali.—Señor fiscal del tribunal supremo de Justicia.

Ha sido autorizado don Antonio Navarro para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda iluminar aguas en la rambla de Levor, término de Totana, desde el camino ó cuesta que se dirige á la hacienda que llaman de la Anchura, propia de don Juan Bautista Cánovas, hasta el camino de herradura, que principia en el pueblo de Aledo y conduce á Lorea, cruzando dicha rambla y los sitios llamados Nomay y el Juncarejo, de cuyas aguas, si las encontrase, podrá disponer á perpetuidad el concesionario.

Igualmente lo ha sido don José Ricart y Gerál en el cauce del arrollo de la Carrasquilla, término de Totana, en terreno que linda por Levante con fincas de don Francisco Cayuela y el Aspronal; por Norte con dichas tierras y el rancho de Calores; hacia el Poniente con las mismas y el Retamar, y por el Mediodia las repetidas propiedades y los Uadinos; y don Luis Marqués y Arias en la rambla de Levor, jurisdiccion de Totana, en terreno que linda por Levante con propiedades de los herederos de don Juan Navarro y de don Juan Legau; por el Mediodia con la seña de herradura que sube de los terrenos de don Juan José Romero; por Poniente con el coto del Eremitorio de Santa Eulalia y la hacienda del Romero, y por Norte con el camino que va desde Totana á dicho Eremitorio y las Alqueifas.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice con razon «El Comercio» de Alicante:

«Hace cerca de dos meses y medio que se hallan en las oficinas de Division, dependiente del ministerio de Fomento, la rectificacion de los planos del ferro-carril de Alicante á Murcia.

De gran utilidad seria se abreviase la tramitacion de un asunto de tanta importancia, pues si fuese posible en las circunstancias presentes dar principio á las obras, hallarian en ella trabajo los innumerables jornaleros que, tanto en nuestra provincia como en la vecina, están sufriendo los rigores de la mas apremiante necesidad.»

La Guardia rural de todas las

provincias, á escepcion de las Vascongadas, Navarra y Canarias se compone de 117 compañías con 13,962 hombres. La guardería rural pagada por el Estado, provincias, municipales y repartos vecinales y por los particulares, costaba antes 50 millones, y la nuevamente establecida costará á las provincias 42,441,050 reales.

De los 13,962 guardas filiados, 807 proceden del cuerpo de guardas rurales y forestales que existía anteriormente; 2,308 de la segunda reserva del ejército; 6,450 de licenciados del ejército, y 3,519 de la clase de paisanos; sabiendo leer y escribir 9,271 y careciendo de instruccion 4,691.

Las provincias que han organizado un cuerpo de guardias rurales mas numeroso son: Zaragoza, que cuenta siete compañías con 863 individuos de tropa; Valencia, siete compañías con 833 individuos, y Badajoz, seis compañías y 732 individuos. Hay catorce provincias que son Almería, Baleares, Barcelona, Coruña, Gerona, Guadalajara, Huelva, Lérida, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria y Tarragona, que no han organizado mas que una compañía con 120, 100, 90 ú 80 hombres de efectivo.

El coste total del vestuario y equipo de la Guardia rural ha sido en las 44 provincias de 5,536,933 reales.

Desde el 18 de enero al dia 24 del actual se han espendido por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, en las salas bajas de la Casa Consistorial, 121,392 libras de pan.

La junta general de estadística continúa publicando en la «Gaceta» el movimiento de la poblacion de España durante el año 1866.

Los bautismos celebrados en dicho año en las provincias, con segregacion de las capitales, clasificados, segun el origen, han sido 520,052 hijos legitimos y 22,074 ilegítimos.

La proporción media que arrojan estas cifras, es la de un hijo ilegítimo por cada 24 legitimos, siendo la mayor en la provincia de Castellon, donde solo se ha bautizado uno de los primeros por cada 113 de los segundos, y la menor en las provincias de Coruña, Lugo y Pontevedra, donde se bautizó uno ilegítimo por cada 6 legitimos.

Los celebrados en las capitales de provincia, durante el mismo año, han sido 578,557 legitimos, y 33,140 ilegítimos.

La proporción media que arrojan estos números es la de un hijo ilegítimo por cada 17 ilegítimos, siendo la mayor en la capital de Castellon, donde solo hay uno de los primeros por cada 22 de los segundos, y la menor las de Coruña, Lugo, Madrid y Pontevedra, donde se bautizó uno ilegítimo por cada 5 legitimos.

D. Pedro Zubillga, primer teniente de alcalde de Cartagena, se ha fracturado una pierna, por haber caído el caballo que montaba en la tarde de la romería del Calvario

VARIETADES.

CARTAS PARISIENSES.

EL CULTIVO DEL LAUREL.

La remolacha y el sorgo de la China han merecido en estos últimos días que los honores de la prensa española les consagre algunos artículos. ¡La remolacha y el sorgo!... Dos plebeyos del reino vegetal que ofrecen al labrador sus azucarados jugos en cambio de un ligero cultivo! ¡Dos humildísimas plantas de tan candidas virtudes, que pagan con usura los beneficios que reciben! ¡Los pobres auxiliares de la prosaica industria azucarera que aspiran a inundar la humanidad con raudales de ambibar y de alcohol!

Los apologistas del sorgo añaden que esta preciosa planta ofrece además, como recompensa de las pocas gotas de sudor que exige su cultivo, grano en abundancia, excelente abono y forraje á discrecion.

¡Oh prosa! ¡oh ignominia! ¡una planta forrajera y una miserable raíz fusi-forme apoderándose por intrigas de la trompeta de la fama y aturdiéndonos con la enumeracion de sus eminentes cualidades!

Silencio, plebeyas!... guarden ustedes su fecundidad y sus mezquinos tributos para las almas envilecidas que cifran su placer en destripar terrores y en amedorrarse al amor de la lumbre, con las manos cruzadas sobre el estómago, escuchando el monótono sonsonete que produce el hervor del puchero.

¡Atrás, miserables protegidas de los agricultores benthamianos! Humillen Vds. sus hojas en el polvo, y dejen paso al aristocrático laurel!

¡Esta sí que es una señora planta por donde quiera que se la mira!

Las cuatro ó cinco especies que los botánicos señalan producen alcanfor, sasafra y algunas aceites volátiles mas ó menos útiles en medicina.

Sus hojas sirven para ceñir la frente de los emperadores y de los guerreros que mueren ó viven en brazos de la Victoria.

Y como de todo se abusa en este mundo, las cocineras cometen el sacrilegio de emplearlas en condimentar el clásico estofado.

Total:—una planta de puro adorno cuyos frutos no valen, en época de crisis alimenticias, lo que una libra de pan de centeno.

Pero, en cambio, ¡qué diferencia en el costo de cultivo!

Para recoger sesenta fanegas de sorgo y no sé cuantas pipas de melaza, basta arañar una hectárea de tierra y echar encima algunos millares de granos.

Para cosechar cuatro manojos de laurel se necesita esparcir por las cinco partes del mundo millones de bayas, vulgo proyectiles, abrir las venas á una generacion y dejar á la cuarta pregunta á unos enanos Eritios.

La imaginacion se confunde cuando la estadística viene á demostrarnos lo que paga la humanidad por el cultivo de esta planta de lujo.

A propósito de estadística:—si lo que no es probable recibiera yo la misión de hacer la felicidad de mi patria desde lo alto de una poltrona de ministro, declaraba guerra á muerte á la elocuencia de los números, empezando por desterrar á las Marianas á todos los estadistas que tuvieran el atrevimiento de convertir en afitcatro de diseccion el majestuoso templo de la Gloria, para esponer á los ojos de mis administrados el esqueleto de esta refulgente deidad.

La estadística!... Ciencia terrible cuyas frias demostraciones, semejantes á los chorros de una bomba de incendios, apagan en un decir Jesús la hoguera del entusiasmo.

Ella reduce á polvo los magníficos ramilletes de flores de retórica que los alabarderos políticos depositan en aras del poder.

Ella responde con una careajada burlona á los aplausos que arrullan los oídos de los gobernantes, y desvanece con su hábito glacial las nubes de aromático incienso que los pebeteros oficiales envían á la nariz de sus infalibles patronos.

Ella convierte en amarga sátira y en tragedia sangrienta los risueños idilios á la mejicana con que los poetas del género Corta alimentan las ilusiones del país... y escalam una silla senatorial.

Ella pesa en la inexorable balanza del *debe* y del *haber* la utilidad que á los pobres humanos reportan las satisfacciones del orgullo nacional, los trabajos de la diplomacia equibrista y los estravios de esa virtud espartana que el ilustre Mr. Thiers define con este grito... *salvaje: ¡Soignons français y que perezca el mundo!*

Ella es en el festín de la política el mozo de fonda que aparece á los postres con un papelito entre el índice y el pulgar; diciendo con una voz que llega hasta lo mas recóndito del bolsillo:

«—Aquí está la cuenta del gasto! Volvamos al laurel.

Segun los cálculos que Mr Leroy Beaulieu publica en la *Revue Nationale*, el cultivo de esta planta ha costado en los últimos 14 años la siguiente miseria:

Hombres.	1.743.491
Francos.	47.830 000,000
Descompongamos esas cifras para enseñanza de los partidarios de la energía; para que las mediten <i>al por menor</i> los biliosos que en todo conflicto internacional echan mano, por un quitame allá esas pajas, al espadín de su abuelo.	
Guerra de Crimea. . .	784,991 hombres
" de Italia.	45,000 " "
" de Schleswig 3,500 " "	
" de América.	800,000 " "
" de Alemania.	45,000 " "
Espediciones lejanas	65,000 " "

Como diría Napoleon I, tal ha sido la suma de *abono animal*, pero animal en toda la estension de la palabra, que el cañon, las privaciones y las epidemias han esparcido en los campos donde la luz de la Gloria cosecha los inmortales manojos de las susodichas laurineas.

Pasemos á los cuartos. La guerra de Crimea devoró 8,500 millones; la de Italia, 1,500; la de Schleswig, 180; la de América, 35,000; la de Alemania, 1,500; las expediciones lejanas, 1,000.

En esta cuenta faltan algunos picos de menor cuantía. No hablemos de ellos. ¿Qué son algunas gotas mas en ese aurífero Amazonas de cuarenta y siete mil millones?

¡Qué rica eres, humanidad pagana! Pero también ¡qué extravagante y que imprevisora! Gostas en el cultivo del laurel tres mil millones anuales, que es lo mismo que si los gastaras en jabon blando para huar el camino del progreso con el santo fin de romperte la crisma, y llega un día en que comes las suelas de los zapatos por no tener un pedazo de pan.

Ya que la estadística se ha servido cebarnos sobre el cogote este nuevo jarro de agua, aprovechemos la coyuntura para hacer otro cálculo con los datos que tan complacientemente nos suministra.

Suponiendo que la historia se haya enriquecido en esos catrece años con cien páginas de oro (ya ven Vds. que no soy mezquino,) ¿a como sale cada página?

A 17,434 hombres y 473 millones de francos! De otro modo:—en la composicion de la tinta con que se ha escrito cada una de ellas han entrado 2 390,000 kilogramos de plata y 139,472 libras de sangre!

Salúen nos esas páginas con profundo respeto y compadescamos á los pobres utilitarios que tienen la candidez de recomendar á la humanidad el cultivo del sorgo.

Las precedentes sartas de guarismos prueban:

- 1.º Que los naturalistas son unos peceles, puesto que no han clasificado el laurel entre las plantas parásitas.
- 2.º Que este glorioso rey de los vegetales se produce maravillosamente á la sombra de los alcornoques.

Paris, marzo 1868.

Federico de la Vega.

NOTICIAS.

DISPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 27.—Se han recibido nuevas noticias de Bélgica, el orden público ha sido restablecido.

Paris, 28.—Se dice que el rey Guillermo y el emperador Napoleon tendrán una entrevista en Ems á principios del próximo mes de junio.

«La France» desmiente los intencionados rumores acerca de la situacion de España, y niega que los generales y oficiales españoles internados en Francia hayan abandonado su residencia para ir á la frontera de Cataluña.

Londres, 28.—En la Cámara de los comunes Stanley declaró que cualquier proposicion que tienda á suprimir la dotacion de la iglesia establecida en Irlanda, debía aplazarse por ahora, reservándola al futuro Parlamento.

En la Cámara de los lores el lord canceller dijo que las negociaciones para el arreglo de la cuestion del *Alabama* no estaban aun terminadas. Seward propuso que una comision general examinase las demandas hechas á Inglaterra. Stanley dijo que eran precisos datos mas detallados.

Segun la «Gaceta» de Francia, el señor arzobispo de Lima, residente hoy en Paris, es el encargado de tra-

tar con el gobierno español la paz con las repúblicas del Pacífico. Con este motivo anuncia el viaje de aquel prelado á la Peninsula.

—En Granada se ha levantado ya el estado de sitio.

Por consecuencia del resultado que ha dado la suscripcion abierta por el capitan general de aquel distrito para socorro de los pobres, desde 1.º de abril se repartirán gratis diariamente 650 raciones y otros tantos panes de media libra, á los pobres de aquella capital, lo cual se calcula podrá verificarse por mas de tres meses.

—En Ciudad-Real se han presentado algunos casos de viruela, pero el mal no se ha desarrollado y los enfermos son curados en su mayor parte.

—Parece que una compañía de capitalistas de Barcelona piensa introducir en España grandes cargamentos de trigo, ganando un 2 por 100, y con el objeto de que se pueda vender á precios reducidos: los desembarcos se harán en los puertos de Lisboa, Barcelona, Cádiz y Bilbao.

—Trátase de llevar á cabo, segun parece una nueva edicion de las ordenanzas de Aduanas.

—Anúnciase que se proyecta declarar puerto libre á la capital de la isla de Puerto-Rico, con el objeto de que pueda recobrase algun tanto de los quebrantos sufridos á causa de las últimas calamidades que han afligido á dicha Antilla.

—Asegúrase que tan luego como el principe de Galles llegue á Dublin, publicará en nombre de la reina una amnistia en favor de los fenianos comprometidos á consecuencia de los recientes acontecimientos.

—Desde el primer sorteo del mes de julio próximo los billetes de la lotería se dividirán en vigésimos ó sea la mitad de los actuales décimos colocándolos por consiguiente en razon á su poco precio al alcance de muchas personas que hoy necesitan buscar compañía para jugar.

MISCELANEA.

TEATROS.

La compañía de cuadros mimico-plásticos dirigida por el señor Farriol, que tenemos anunciado se hallaba en Cartagena, ha llegado á esta capital con objeto de dar tres funciones únicas en nuestro teatro de los Infantes en las noches de hoy martes, el miércoles y el jueves.

De dichos cuadros ha hecho inusitados elogios nuestro ilustrado colega «El Eco de Cartagena,» por la propiedad, lujo y buen gusto con que se presentan, en los cuales el artista puede hacer estudios y tomar notas al natural.

Con dicha compañía viene tambien el acróbata señor Milá que tomará parte en las funciones.

Para los detalles recomendamos la lectura de los anuncios y programas de este espectáculo.

De una carta particular tomamos las siguientes líneas relativas al lucido concierto que tuvo lugar en Madrid en el Circo del Principe Alfonso el domingo próximo pasado.

«Es innegable que no se ha oido

otra cosa mejor; en toda Europa creo que no se habrán oído tal vez mejores conciertos, solo podrán igualarle. Es el espectáculo de mejor tono que hay en todo el año; solo concurren grandes títulos y lo mas escogido de la sociedad madrileña. Este último concierto ha sido honrado por la familia Real. Basta lo dicho y que esté de moda estos espectáculos para que no se pueda entrar al local, por la gran concurrencia, á las dos de la tarde que es cuando comienzan. El sábado se abrió el despacho de billetes con solo tres de estos.

Barbieri nos demostró una vez mas su gran talento músico. Llamaron justamente la atención *La marcha turca* y *Las bacantes*, y luego se oyó lo que solo se oye una vez en la vida: al gran concertista italiano de violon señor Botessini. Parece imposible que un instrumento tan grande, y que tiene unas cuerdas tan gruesas, pueda producir tanta armonía, tanta dulzura, tanta expresión y tanto sentimiento: desde la nota mas alta y clara que pueda arrancarse al violín hasta la mas baja del antes referido instrumento, se las arranca el señor Botessini con tal precisión, con tal maestría que dejó lleno de admiración al espectador. En la última fantasía, que fué sobre motivos del *Carnaval de Venecia*, escrito por el concertista, el público, pendiente de las notas y sin querer perder una, no respiraba; un religioso silencio dominaba en todo el Circo, y á pesar de ese

silencio, á pesar de no querer perder un solo sonido, manifestaba sus deseos de aplaudir: en fin, he oído decir á personas competentes que no hay mayor dificultad que hablar de ese hombre y explicar como toca.

Terminó, por último, y después de hacerle repetir el *allegro*, los reyes, la infanta, cuantos había en el salón; Barbieri, los de la orquesta, todo el público, en una palabra, se deshucian en aplausos, regalándole en este momento una magnífica y lujosa corona. El pobre hombre no podía salir del Circo, porque todos, hasta los de las plateas bajaron á felicitarle y á darle la mano, viéndosele agobiado bajo la influencia de tan unánime como merecida ovación.

El lugar de los conciertos es el Circo del Príncipe Alfonso, uno de los mejores de Europa, es lindísimo, y el sol, penetrando á través de los vidrios de colores, reflejando sus rayos sobre los brillantes, las gasas y los ricos aornos de las bellas, le daba á todo un tinte oriental que inspira y eleva; el lujo de todo es inmenso.

De seguro que á pesar de ser estos conciertos cosa admirable siempre, se nos ha marchado hoy, al irse Botessini, la que en otro quizá no oíríamos nunca, si no tenemos el indescribible placer de volverle á oír.

El señor Botessini está premiado por todos los mercados de Europa.

Dice «El Eco de Cartagena»

«En las noches anteriores se han repetido las zarzuelas, *El juramento*, *El sargento Federico* y *El vizconde*. La señora Rivas en las dos últimas luce de una manera brillante sus buenas facultades. También se ha repetido *Llamada y tropa*, donde el señor Tormo está inimitable, caracterizando su difícil papel, en el que el público le aplaude estrepitosamente.

Las entradas continúan siendo buenas por lo cual felicitamos á nuestro amigo el Sr. Molina.»

El domingo dió su función de despedida la compañía ecuestre y en ella aplaudimos con justicia los trabajos de los jóvenes artistas monsieur Agustin Reynaud y el niño Enriqueito Diaz, ambos muy simpáticos y de los mas sobresalientes del sexo masculino de la compañía: admiramos de nuevo á la varonil Carolina que nos presentó al caballo *Perla*, que tan obediente es que solo á la voz ó señas de su inteligente instructora ejecuta lo que esta el orden, y vimos, por último, representada bastante bien por la apreciable y simpática Clotilde á la joven moza robada por *Malek-Adel*. Sentimos que antes de terminar sus tareas la compañía no se halla podido combinar una función á beneficio de las señoras de la misma, pues sabemos que para esas funciones se reservan siempre otros ejercicios diferentes y algunos otros entretenimientos que dan mas amenidad al espectáculo.

La última *improvisación* de nuestro amigo D. Antonio Quintana ha merecido ocupar las columnas de nuestro ilustrado colega «El Comercio» de Alicante. No nos sorprende esto, pues lo esperábamos, porque las *composiciones* de ese género siempre son leídas con agrado.

FERRO-CARRIL

de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Desde el día 11 del corriente marzo hasta el 19 de agosto regirá la tarifa especial número 15 que nos ha remitido la compañía para la importación de trigos y harinas del extranjero. Los trasportes á los precios que se marcan, se entienden á P. V.

Precio por toneladas y kilómetro de Cartagena con destino á las demás estaciones de la red.

Trigos.

Recorriendo desde 1 hasta 410 kilómetros, 0,30

Recorriendo desde 411 hasta 523 kilómetros, 0,25.

Recorriendo mas de 523 kilómetros, 0,20.

Harinas.

Recorriendo desde 1 hasta 145 kilómetros, 0,20.

Recorriendo desde 146 hasta 250 kilómetros, 0,40.

Recorriendo desde 151 hasta 410 kilómetros, 0,35.

Recorriendo desde 411 hasta 525 kilómetros, 0,30.

Recorriendo mas de 525 kilómetros, 0,25.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	0,0 s. 0.	0,0 s. 0.
- 12 del día.	13,0	16,2
- 4 de la t.	12,3	15,1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Sta. Bibiana vg. y mr. y S. Amós profeta.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—La anual novena de Maria Santísima de los Dolores continúa hoy en las siguientes iglesias:

A las 9 de la mañana, después de la misa, en Sta. Eulalia.

A las 10, en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

A las 4 de la tarde, en las de S. Andrés y S. Bartolomé apóstoles, y Nuestra Sra del Carmen.

A las 4 y media, en las de religiosas de S. Antonio de Pádua y de Sta. Clara.

A las 5, en la de Ntra. Sra. de la Merced.

Al toque de oraciones, en las de san Antolin, Sta. Catalina, Sta. Eulalia, santa Isabel, S. Juan Bautista, S. Lorenzo, S. Miguel arcángel, S. Nicolás de Bari, S. Pedro apóstol y Ntra. Sra. del Rosario.

Habrá misas: de 7 y media en la de S. Andrés apóstol, de 8 y media en la de S. Miguel arcángel, de 9 en la de Sta. Eulalia y de 10 en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

Hoy predicarán del dolor que padeció Maria Santísima cuando pusieron en sus manos la corona y clavos de su Divino Hijo: en S. Andrés, D. Fernando Lopez Guillen; S. Antolin, D. Antonio Serrano Navarro; S. Bartolomé apóstol, D. Valentín Gimenez; en Nuestra Sra. del Carmen, D. Pedro Martínez Muñoz; S. Juan Bautista, D. Silvestre

García Parra; S. Lorenzo, D. José Antonio Guerrero; S. Miguel arcángel, D. Joaquín Beltrán; S. Nicolás, D. Antonio Fernandez Miralles y en S. Pedro, D. Diego Alcaráz Caravaca.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 30.

Trigo del país.	de 88	á 91	rs. f.
Id. manchego.	de 90	á »	id.
Id. extranjero.	de 72	á 75	id.
Id. andaluz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 36	á 47	id.
Maiz.	de 62	á 63	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 28.

FONDOS PUBLICOS.	Empre.
3 por 100 consolidado.	34,00
Idem á fin de mes.	33,50
Idem á fin del próximo.	33,90
3 por 100 diferido al contado.	32,10
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	60,00
Idem de 2.ª idem.	17,00
Deuda del personal.	25,20
Billetes hipotecarios.	97,25

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Cambios del día 30.

Madrid.	1/4 daño papel.
Barcelona.	1/4 bent. dinero.
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero.
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id.
Cádiz.	1/2 daño id.
Lorca.	1/2 daño id.
Orihuela.	1/2 daño papel.
Paris.	8 d/v. 5,18 dinero.
Marsella.	8 d/v. 5,18 idem.
Londres.	30 c/f. 49,25 idem.
Idem.	90 d/f. 5,18 papel.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batís, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Juan Peralta, desea colocarse para guía de carruaje ó para el servicio interior de casa. Darán razon de él y de su conducta en el Arenal, núm 3 8-6.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, hace venta de muebles, carruajes y caballos, de 10

de la mañana á 2 de la tarde: calle de Victoria, derecha, núm. 20. 8-7

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de 14 y 16 rs., en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs.: no hay mas diferencia en las habitaciones que el subir á otro piso. 26-6

ARADOS.

Signen de venta los que se anunciaron hace poco tiempo, de dos timones y cameta y esteva de hierro, advirtiéndose á las personas que han ido á verlos, que el dueño no tiene inconveniente en venderlos por separado. Se pueden ver y comprar, casa del aperador Alberto Sevilla, que vive en el Camino nuevo. 10-5

NODRIZAS.

Una joven casada, de 21 años, leche de seis días, de quien hay buenos informes, desea encontrar casa donde criar. En la administración de este periódico se dará razon. 8-3

Dolores Lopez, de 22 años, soltera, primeriza, leche de tres meses. Vive en la Era alta y dan razon en la calle de la Merced, núm. 3. 8-6

Maria Vicenta Martínez, de 19 años, casada, leche de cinco meses. Carniceros, frente al cuadro de S. Antonio, parroquia de S. Antolin. 8-3

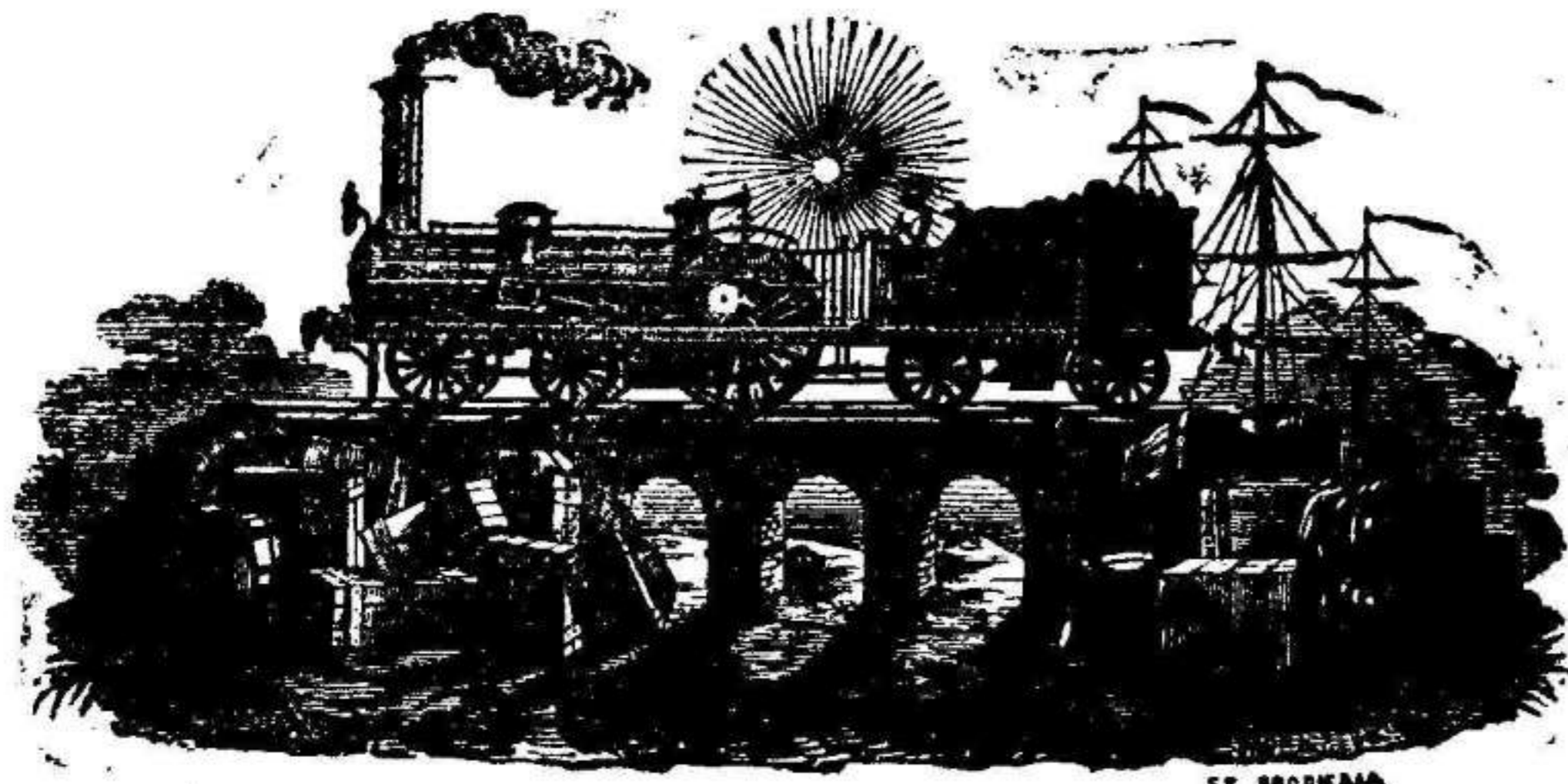
Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

CAFES PENINSULARES.

Tostados sin evaporacion.

ALMACEN DE TÉS.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CAFES: (3 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TÉS: (20 clases), desde 20 á 72 reales libra.
SOPAS COLONIALES: Tapioca, Sagú y Arroz root.



Depósito general y oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8.



En ambos establecimientos se encuentra tambien un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA



Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al DEPOSITO GENERAL.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo. -- Los portes son á cargo del comitente.



95 - 5

ACEITE HOGG

DE CUCADOS FRESCOS DE BACALAO

Tiene afeciones escrofílicas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los miembros, debilidad general (cangorda y ferialosa). -- Dulce y facil de tomar. -- Mención honorífica. -- En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.
Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.; en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano, y en la principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo antes Exposicion Etranjera, calle Mayer, 18, sirve los pedidos.

INJECTION BROU

otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 22 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123, y boulevard Magenta, 123.

JARABE DE LABELONYE

Farmacológico de 1.º clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue Bourbon-Villeneuve 19.

Precios en España: JARABE 28 rs. frasco, 16 rs. medio frasco; GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja. -- Depósito en Murcia Sr. Guerra. -- La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruacion sobre todo á las jóvenes.

Elixir anti-reumatismal

del difunto SARRAZIN, farmacéutico. PREPARADO POR MICHEL, FARMACEUTICO en AIX, (Provence)

Durante muchos años, las afeciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especuacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afecion local, sin poder destruir el germen y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquémicos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia etc, etc; y en fin de los tumores blandos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

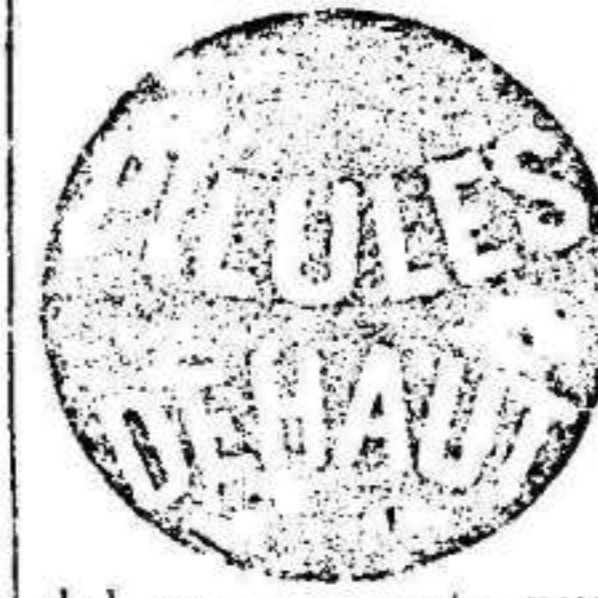
Este elixir, que colocamos en la primera linea de los agentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en París en casa de Menter. -- Precio en España, 44 rs. -- Depósitos, Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. Murcia D. Lucas Serrano. 9-7

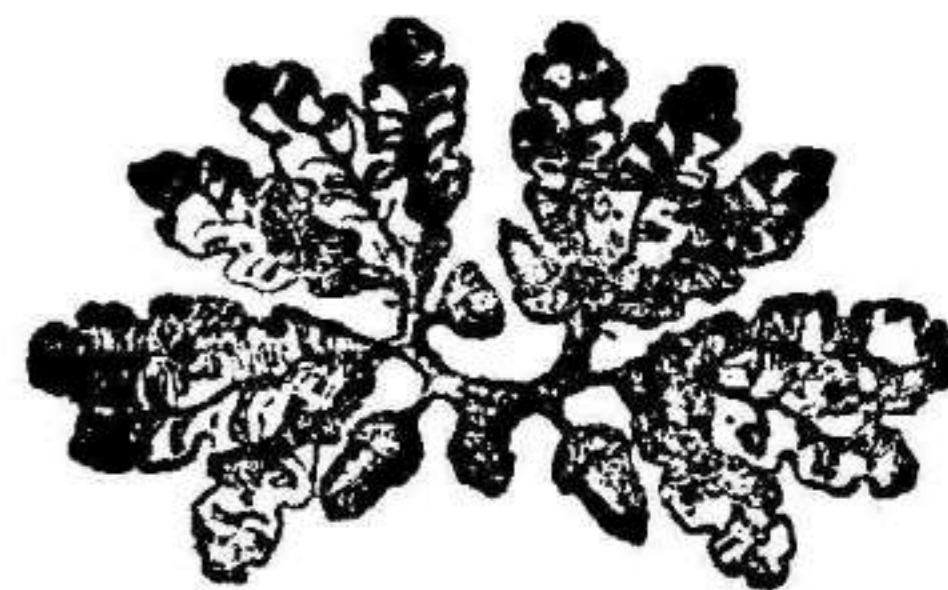
LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. -- Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. -- Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



Aceite de bellotas,

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado.)

L. DE LREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída dar el lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

En la comision de Almazan Zoco, 5, se halla lo siguiente:

METODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano,

en tomos separados que se venden sueltos

MANUAL DEL JARDINERO.

JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

METODO DE DECLAMACION.

EL CANCIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

EL COCINERO ESPANOL y la perfecta cocinera.

ROMANCERO ESPANOL coleccion completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ABECEDARIOS DE SORDOS MUDOS.

ANECDOTAS

y cuentos militares,

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Director y editor responsable. DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.